



EL PERIODISTA

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA URUGUAYA

Año II — N° 6

Redactor Responsable:
JOSE A. NICODEMO, Santiago de Anca, 1613 T. G. "33", S. A. - Piedras 522

AGOSTO 1945

• Se elevó la cuota de la Caja de Asignaciones Familiares

El delegado de la Asociación de la Prensa Uruguaya ante la Caja de Asignaciones del gremio, Sr. Pedro B. Barbosa, que representa a nuestro gremio, ha escrito este artículo, que estimamos de gran interés para todos.

Nos hemos creado la obligación de informar periódicamente a los colegas de las resoluciones importantes que tome el Consejo de la Caja de Compensaciones para asignaciones Familiares de Gráficos, Periodistas y Empleados y Obreros de la Industria del Papel y del Cartón en la que representamos al gremio de periodistas.

Y en esta oportunidad es con explicable fruición que lo hago, ya que mi información ha de producir alegría a los compañeros atributarios que tienen beneficios a cobrar pues nos ha sido posible elevar a CINCO PESOS las asignaciones que se ha comenzado a pagar por los meses de Marzo, Abril y Mayo.

El Consejo de nuestra Caja integrado por personas bien intencionadas y de buena voluntad se ha hecho el firme propósito de bregar para poder sostener dicha asignación en forma permanente, aunque esta circunstancia depende de infinidad de factores.

No son todas las Cajas que podrán pagar CINCO PESOS y las habrá que paguen más, porque también en esto habrá la acostumbrada y lamentable diferencia: Cajas ricas y Cajas pobres. No debiera ser así. La asignación tendría que ser una sola y las Cajas ricas ayudar a las Cajas pobres y si aún así no alcanzara la diferencia estaría a cargo del Estado.

Pero eso ya vendrá. Cuando se generalicen los beneficios, estos organismos cobrarán tal importancia que el Estado se verá en la necesidad de crear un nuevo ente autónomo para centralizar las Cajas y coordinar el sistema...

El monto de la asignación se fija prorrteando la recaudación entre los beneficiarios.

¿Es que la recaudación aumente en forma tal que permitió el aumento de \$ 1.50 en cada asignación? No; la recaudación no ha ofrecido variante de tal magnitud.

De 19 de Agosto de 1944 al 28 de Febrero de 1945 se recaudaron \$ 49.049.49 y de 19 de Marzo al 31 de Mayo de 1945 \$ 18.255.94.

En el primer prorrteo cuando pagamos siete meses distribuyendo la cantidad de \$ 49.049.49, debimos tener en cuenta 188 beneficiarios de la Pamer de Mercedes y 453 beneficiarios de la Fábrica de Papel de Colonia, establecimientos que habían solicitado su inscripción en nuestra Caja aduciendo que sus domicilios

(PASA A PAGINA 4)

TRABAJO EN EL MES DE JULIO

Durante el mes de Julio, la Comisión Directiva de la A. de la Prensa Uruguaya además de estudiar y realizar las gestiones necesarias para la pronta solución de los sueldos a estudio de nuestro Consejo de Salarios, trató entre otros los siguientes problemas:

a) Aprobó el informe conjunto de la Comisión Fiscal y de la de Finanzas sobre la campaña de socios y la realización de un festival.

b) Organizó un acto en homenaje a nuestro compañero C. Borche y se adhirió al acto en homenaje al fotógrafo Alberto Rodríguez.

c) Se adhirió al acto de homenaje en memoria del periodista Víctor Macchi, realizado en el Cementerio del Buceo, hablando en el acto nuestro compañero A. de León.

d) Aprobó el envío de una nota a todos los Directores de Di-

rios y periódicos, sobre la campaña de pronta resolución del C. de Salarios, que se publica en este número.

e) Inició gestiones para que se amplié a los periodistas, el derecho de adelanto de cinco meses de sueldo (véase el artículo que se publica en este número).

f) Por intermedio de nuestro delegado a la Caja de Asignaciones Sr. Pedro B. Barbosa se consiguió en trabajos intensos y en común con los demás delegados de la Caja, aumentar la asignación mensual a \$ 5.00.

g) Aprobar una nota que se publicó en la prensa de la capital, contestando opiniones vertidas por un comunicado del "Círculo de la Prensa".

h) Realizó nuevas reuniones por Secciones: Carreras, Deportes, Avisos e Información, que tuvieron excelentes resultados.

Gestión exitosa

Una delegación del Consejo Directivo de la Asociación de la Prensa Uruguaya, se entrevistó con el Presidente del Banco de la República Gral. Arqto. Alfredo Baldomir para gestionar la equiparación del crédito de periodistas y gráficos con el crédito cedido a los funcionarios públicos. Se nos informó días pasados que gracias a esta entrevista y a una gestión simultánea del Círculo de la Prensa se consiguió que se pudiera unificar la deuda atrasada amortizable en 120 mensualidades más un mes de sueldo en efectivo. Los que no unificaren, pueden disponer de un crédito de 4 meses, amortizable en 40 mensualidades, y renovable una vez pagado el tercio del mismo.

TRASCENDENTAL MISION

Con motivo de la misión periodística que "El País" confiara al compañero Carlos Borche, cometido que ya se inició en tierras hermanas del Paraguay, la ASOCIACION DE LA PRENSA URUGUAYA le tributó un afectuoso homenaje de despedida.

De ese acto, importante por muchos conceptos, "El País" hizo crónica en términos, cuya transcripción hacemos complacidos:

"La Asociación de la Prensa hizo ayer un homenaje amable a nuestro compañero Carlos Borche, en oportunidad de su viaje, en misión periodística, hacia Paraguay. En una de nuestras principales conferencias más de 50 compañeros de la prensa montevideana, rodearon a Borche, asistiendo también a la fiesta los Ministros de Ganadería y Agricultura, Ingeniero González Vidart, el de Obras Públicas Sr. Berreta, el Subsecretario de la misma Cartera, Ing. Correa Moreno y el Ministro del Paraguay ante nuestro gobierno, Sr. Natalicio González.

La demostración, que tuvo en todo momento, aspectos de simpático aprecio hacia Borche, fué ofrecida en conceptuosas frases por el Presidente de la Asociación de la Prensa Sr. Ceranti, a cuyas palabras contestó el homenajeado en una feliz y brillante improvisación, agradeciendo la distinción que se le tributaba. Puso de manifiesto lo que es el periodismo en nuestro país, que tiene, entre muchas de sus amplias formas de libertad, la de permitir la expresión de toda manifestación ciudadana desde la prensa, cuyos órganos son el reflejo de la cultura y reflejan también el nivel de libertad que disfrutamos.

Declinó el honor que se le hacía, en lo que le afecta personalmente, para dejar expuesto que en él la distinción se hace a la prensa de nuestro país, al obtener, de parte de las autoridades paraguayas, el permiso necesario

(Pasa a la pág. 4)

Nuestra posición ante el Consejo de Salarios

UN AÑO DE VIGENCIA

UN año de vigencia lleva ya el Consejo de Salarios instituído para entender en la situación de trabajo del personal de redacción y administración de las empresas periodísticas y noticiosas, sin que en la extensión de ese lapso pudiera arribar a la estructuración de un proyecto de laudo.

En ese período de un año nuestra Asociación, y nuestros delegados, han realizado múltiples gestiones tendientes a lograr que el Consejo se abocara al cumplimiento de su función específica. No obstante esa permanente vigilancia, y la ponderación con que fueron cumplidas todas nuestras gestiones, nos hallamos hoy, al cabo de un año, poco menos que en la misma situación práctica que al comienzo.

Sabemos que se ha iniciado el estudio de algunas situaciones, pero, esa misma circunstancia, certifica la morosidad con que se ha trabajado y la lentitud con que se persiste en la tarea.

Entre tanto un clima de evidente escepticismo, va prendiendo en el espíritu de quienes esperan de ese Consejo una solución de justicia. No deseamos, todavía, discriminar responsabilidades, pero diez meses vacíos y dos meses de trabajo homeopático, nos enfrentan a un hecho cuya realidad no puede ser evitada.

Conservando la mesurada línea de conducta que nos hemos impuesto, mesurada hasta el punto de parecer sencillamente expectante, apelamos al sentido de responsabilidad de quienes deben cumplir un ministerio de la ley, dentro de términos y propósitos claramente determinados.

Los delegados del Poder Ejecutivo, ante quienes hemos probado reiteradas veces nuestra posición realista, nuestro anhelo de arribar a una solución que armonice el interés de las partes y a quienes hemos probado, además, nuestra capacidad de espera, deben comprender que la inoperancia del Consejo torna cada día más grave la situación del periodista. En efecto, mientras el Consejo no se expide, la carestía no se detiene.

Por otro lado, la parte patronal, debe asumir una actitud más concordante con esa exquisita sensibilidad que la prensa evidencia cuando se trata de juzgar las demandas económicas de otros gremios. Todos los días la prensa metropolitana refleja en sus columnas el malestar que en la masa trabajadora provoca el constante encarecimiento de la vida, y todos los días clama por soluciones y justifica el anhelo de mejores salarios.

Esa militancia honrosa de nuestra prensa, para asumir la plenitud de una sinceridad efectiva, debe aplicarse en casa, traduciéndose en la disposición necesaria para hacer justicia a sus propios colaboradores.

Por nuestra parte, hemos cumplido observando una conducta de absoluto equilibrio. Fuimos precisos, medidos y realistas en la formulación de nuestro plan de aspiraciones y fuimos extremadamente morosos en todas las actitudes asumidas para prestigiar nuestras demandas y acelerar la gestión del Consejo.

Al cumplirse un año de la creación del Consejo de Salarios, planteamos la subsistente situación de hecho y señalamos nuestra actitud frente al problema, para salvar toda responsabilidad ante posibles rectificaciones de conducta.

Esperamos que las gestiones que aun realizaremos dentro de nuestro ambiente de trabajo, allanen dificultades y brinden a los delegados del Poder Ejecutivo el clima propicio que necesitan para su labor.

Disgusta a la modalidad de nuestro gremio exteriorizar sus problemas; por tanto, preferimos la discusión doméstica y bregaremos hasta el límite de nuestra posibilidades para hallar una solución de entrecasa.

Esperamos, pues, que se nos comprenda y dejamos a salvo nuestra responsabilidad.

Cuando la creciente inquietud del gremio trascienda el desagrado sordo que hoy se incuba en los diarios y rebase a las calles, no será imputable a nosotros su ingrata resonancia.

El Consejo de Salarios comenzó a fijar los sueldos

(INFORMACION EN PAG. 4)

Respuesta al Memorandum de "United Press"

Con gran injusticia se subestima la labor del personal de las Agencias Noticiosas

Ante una nota de la United Press, dirigida al Consejo de Salarios, y en la que se subestima la labor de su personal, procurando con ello impedir el aumento de los actuales salarios, nuestra Asociación se ha presentado al mismo Consejo con el alegato que transcribimos a continuación:

"La Asociación de Prensa Uruguaya, que congrega orgánicamente al personal periodístico de diarios, revistas y Agencias Noticiosas de Montevideo, se dirige al Consejo de Salarios, para denunciar el Memorandum presentado al organismo por la patronal de una Agencia noticiosa internacional que actúa en esta Capital.

Consideramos que dicho documento falsea substancialmente la realidad de la situación imperante en las Agencias noticiosas, incurre en flagrante contradicción y está redactado con el criterio típico que siempre ha regido la explotación en esta especialidad periodística.

La absoluta inconsistencia del alegato queda axiomáticamente evidenciada al afirmar éste, en ostensible alarde, que nada más justo hay que los empleados aspiren a su mejoramiento económico, para incurrir luego en la abierta contradicción de proponer como salarios mínimos sueldos de \$ 50.00 y \$ 60.00, para funciones periodísticas de importancia claramente palpable, aún para todo profano a las organizaciones noticiosas.

Y en el asombroso afán de inferiorizar la profesión, como desleal argumento ante la inminencia de las reivindicaciones gremiales que sancionará el Consejo de Salarios, llega a negar la capacitación necesaria para confeccionar, encarar, manejar, en una palabra, tratar el servicio de prensa que informa a nuestro público de toda la actualidad mundial, con sus problemas bélicos, ideológicos, económicos, etc., y el criterio y claro discernimiento necesario para la selección y redacción de las noticias uruguayas que trascenderán al exterior el tono de la vida nacional.

En una vaga especulación sobre aumento de costo, perdida de abonados en naciones afectadas por la guerra, desorganización de comunicaciones, contratos y tarifas, arguye el Memorandum de referencia una reducción de potencial económico.

En primer término, frente al incalculable potencial financiero de las empresas noticiosas, creemos que el argumento ha de resultar de ninguna eficacia para ser tenido en cuenta en el estudio de las remuneraciones del personal de sus agencias en Montevideo. No son éstas más que minúsculas células de los cuerpos de las organizaciones. Por otra parte, los beneficios que obtienen en esta sola plaza y el valor potencial y efectivo de la presencia de esas agencias en el país, pagan ya con altas creces el presupuesto que pueda imponerles el Consejo.

En segundo lugar, negamos la exactitud de la afirmación. Adjuntamos como prueba palmaria un despacho telegráfico, publicado por la empresa que presenta el alegato, para su propia propaganda, el 23 de JUNIO de 1943, en plena guerra, con los mercados de noticias europeos copados por los alemanes y que ahora comienzan ya a recuperarse. En esa oportunidad, la empresa no tuvo reparos en dar a publicidad bajo su sello, las pruebas escritas de un proceso que se ventila-

ba en ESTADOS UNIDOS, en las que se demostró que la clientela de United Press se quintuplicó en los últimos 25 años, a pesar de la pérdida de los órganos que tenía en territorio europeo y la duplicación de los gastos. Los restantes detalles del despacho pueden ilustrar a los Señores Miembros del Consejo, de la enorme expansión de estas organizaciones.

También plantea el Memorandum el aumento progresivo de los artículos indispensables para

la distribución de noticias. Con este pretexto, las agencias han reajustado sus gastos mediante el cambio de procedimientos de multicopias y el estricto control para el menor gasto de los útiles de trabajo, lo que ha redundado al cabo en un beneficio cierto. Por otro lado, las hojas de papel, carbónicos y otros elementos oficinales, en muy poco hubieran podido afectar el presupuesto de las empresas y la comparación establecida con los grandes problemas de papel de los diarios tiene una falta de relación tan sobresaliente que nos exime por sí misma de refutarla.

Entramos así en el examen de las categorías propuestas al Consejo y sus respectivas asignaciones que el alegato tacha de erróneas y asegura confiadas irregularidades.

Para probar ello, el Memorandum ha tergiversado, imaginado situaciones y llegado incluso a intentar el des prestigio de la profesión.

La categoría de redactor. Incluimos en ella a todo funcionario que dentro de la redacción de las agencias noticiosas presta servicios informativos, ya sea haciendo informaciones generales, simples noticias o interviniendo en su manipulación. Este es el criterio comúnmente aceptado hasta ahora. El memorando patronal afirma categóricamente que no existe esta categoría. Sin embargo, la misma empresa no ha tenido inconveniente en aceptarla hasta ahora y bajo tal designación ha inscripto oficialmente a la mayoría de sus empleados de redacción en la planilla del Instituto Nacional del Trabajo correspondiente al año 1944. Resulta significativo que en la planilla del presente año 1945, se haya suprimido la denominación para catalogar a todo el personal informativo bajo el simple epígrafe de Redacción.

Con respecto a la capacitación que requiere el cargo se ha falsoseado totalmente la realidad. El redactor no es un copista o dactilógrafo, sino que cumple funciones complejas que van desde la transcripción "responsabilizada" de informaciones, a la confección de Boletines radiales, de prensa, transformación y actualización de notas y noticias, para que no aparezcan los mismos textos en ediciones matutinas y vespertinas, en determinadas agencias la cobertura de informaciones, o sea, la realización de notas, apreciando y compilando las diversas noticias que en un día se reciben sobre un mismo tema y entre otras tareas restantes, la obtención y preparación de las informaciones nacionales: noticias, crónicas, reportajes, notas, etc., para el exterior.

El cargo de auxiliar fué eliminado de la nómina de categorías en el segundo petitorio, que incluyendo diversas modificaciones fué presentado al Consejo, por entender que no existen en las agencias personas que desempeñen específicamente tal función, sino que por el carácter informativo que tienen todos los cargos en las redacciones deben ser incluidos en la categoría de redactores.

Por razones semejantes, ya explicadas, debe ser rechazada la categoría de cronistas propuesta en el memorando. No hay en las agencias personas destinadas exclusivamente a tal función.

La objetividad que aduce al respecto la dirección de la empresa redactora del memorando llega a ser un simple sofisma. Esta objetividad, aplicada a sucesos, situaciones, manifestaciones de personajes oficiales o particu-

lares de las más dispares tendencias, no es más que una imparcialidad, un criterio sagaz que constituye la verdadera dificultad y la prueba irrefutable de la capacitación que requiere el redactor.

La categoría "teleprinteros", equivocadamente interpretada, se creó con el fin de satisfacer las aspiraciones existentes en la Associated Press, una agencia que trabaja en esta ciudad por el sistema de Teleprinter. En las restantes agencias que reciben su tráfico por Teletipo, este es atendido por el personal de redacción en general.

El Encargado de Turno, es el empleado que rige el funcionamiento de la agencia durante las 7 horas que en ella permanece. Es directamente responsable ante el Gerente representante y el Jefe de Redacción del manejo total de la información, de las relaciones, en lo que al servicio atañe, con los diarios y radios abonados, del orden y disciplina dentro de la oficina. Según el memorando patronal, es un dactilógrafo privilegiado, a quien se otorgó un premio estímulo, que sólo corrige algunos errores de los compañeros, etc. Sin embargo, y pese a esto, aún debemos agregar a nuestra definición del encargado de turno, que este funcionario debe mantener una constante atención en los problemas internacionales, que rebasa su jornada especificada de 7 horas de labor.

El Jefe de Redacción tampoco existe para la empresa de referencia. Sin embargo, mantiene desde hace muchos años una persona en ese cargo con funciones similares al secretario de redacción de diario y también inscripta bajo la denominación de Jefe de Redacción en la Planilla oficial del Instituto Nacional del Trabajo, correspondiente al año 1944.

El Encargado de Expedición, para quien se solicita \$ 70.00 de sueldo mínimo, que se pretende reducir a \$ 45.00, es el empleado que organiza todo el servicio de distribución de telegramas. Tiene a su cargo el personal de esa repartición, siempre comparativamente numeroso y es responsable ante el Gerente y el Jefe de Redacción de todo el proceso de distribución y envío de cables. Además de tales tareas, cumple trabajos varios que hacen de él una especie de pequeño económico o intendente de la oficina.

Finalmente, los empleados de expedición. En el último petitorio se solicita un sueldo mensual de \$ 45.00 para los mensajeros, y \$ 50.00 para los Encargados de Mesa. Estos últimos, uno por cada turno del día, disponen los envíos de telegramas y cuidan de su correcta remisión. Los mensajeros se ocupan de su entrega. Los mensajeros desarrollan una la-

bor intensa, manteniéndose casi permanentemente sobre la bicicleta para dar cumplimiento al profuso tráfico de telegramas.

Deben afrontar las inclemencias del tiempo, de día o de noche, sin tener derecho prácticamente a enfermarse, por trabajar a jornal. Están expuestos además a toda clase de accidentes por su continuo circular por las calles céntricas. Existen ya, por lo demás, varios casos de accidentados que terminaron su jornada de trabajo en un hospital.

Cerrando este panorama en el que los Señores Miembros del Consejo sabrán ver la justicia de las aspiraciones presentadas y muy especialmente la buena fe que oponemos al memorando patronal en estudio, cabe señalar muy fundamentalmente una última característica de la labor que se desarrolla en las agencias noticiosas.

La persona que desenvuelva en ellas su actividad, hace tal desgaste mental y físico, que se ve imposibilitada para dedicarse a otras funciones suplementarias con el fin de acrecentar sus medios de vida. El agotamiento que sufre como consecuencia de la tensión nerviosa en que desenvuelve su múltiple labor al que cabe agregar el cansancio corporal que provoca la digitación permanente durante 7 horas consecutivas, en horarios irregulares de la noche, el día o la madrugada, se suman para provocar un desequilibrio en las normas de vida que llega hasta impedir al individuo el cumplimiento de sus más justificadas satisfacciones personales.

Tal es nuestro aserto que no hacemos objeción a que ese Consejo, antes de pronunciarse, designe una comisión médica, que podrá comprobar varios casos de personas afectadas por el exceso de trabajo de todo orden y especialmente en dactilografía, que ha llegado a originar afeciones pulmonares de carácter serio, como ser la inflamación del sistema linfático y otras de carácter bien tipificado, que han requerido largos y significativos tratamientos.

Estos casos de personas que han visto gravemente comprometida su salud por culpa de las labores que efectúan en las agencias noticiosas, labores que el memorando patronal hace aparecer como intrascendentes e inofensivas y de aquellas que la arriesgan —sin exagerar el concepto—, diariamente, esperamos que serán elocuentes para que ese Consejo de Salarios.

De aquí deriva una de nuestras aspiraciones que consiste en la reducción de las 7 horas que comprende la actual jornada de trabajo, a 6 horas consecutivas o alternadas, o sean 36 horas semanales.

**EL CIGARRILLO QUE MAS AGRADA
Y MAS SE FUMA EN LA REPUBLICA**

**"LA PAZ"
EXTRA SUAVE**

FABRICA DE COCHECITOS PARA BEBE

"DAIZA"

De ADOLFO BALLEBOT

Fábrica y ventas:

8 de Octubre 2446 — Teléfono: 42240

CARTA ENVIADA A LOS DIRECTORES DE DIARIOS

Montevideo, Julio 28 de 1945.

Señor Director de...

PRESENTE.

De nuestra consideración:

En representación de la Asociación de la Prensa Uruguaya nos es grato dirigirnos a Vd. a los efectos de la siguiente solicitud:

Como es de su conocimiento, nuestro gremio tiene para el estudio de sus relaciones de trabajo un Consejo de Salarios en vigencia desde hace aproximadamente diez meses.

Diversas circunstancias, unas imputables a la complejidad del problema a considerar y otras puramente fortuitas, han gravitado para hacer lenta y escasamente realizadora la gestión de ese Consejo, pese a la tesonera atención de nuestros delegados.

Aún considerando que en la actualidad se ha entrado en una etapa de trabajo constructivo, superados ya algunos inconvenientes iniciales, estimamos que una intervención indirecta de esa Dirección, podría constituir un eficaz factor de aceleración.

La prensa de nuestro país no ha sido insensible a las penurias de la población provocadas por el alza constante del costo de la vida. A esa situación premiosa tampoco pudo escapar el trabajador de la prensa.

Sabiendo de la elevada consideración que al señor Director le merecen sus colaboradores; sabiendo, también, el interés con que ha de preocuparle la difícil situación económica que ellos confrontan, nos permitimos encarecerle quiera interceder por su causa desde las columnas de su prestigioso diario.

El señor Director puede tener la seguridad de que abogará por una causa justa, que no desmerecerá su predica diaria y que le reportará el reconocimiento de sus colaboradores, ya vinculados

COMPANERO:

Esté al día; si por cualquier motivo no lo está, sírvase pasar por nuestra Secretaría, Uruguay 1132 de 19 a 20 horas.

Directiva del C. de C. Deportivos

El 19 de Junio p.pdo. en ocasión de celebrar el Círculo de Cronistas Deportivos del Uruguay el "DIA DEL CRONISTA DE-

PORITIVO" con la inauguración oficial, para la mesa social, la sede propia, que posee en Pocitos, sobre la calle José Martí 3435 y la Rambla República del Perú, se llevaron a cabo la elección de autoridades, habiéndose registrado una sola lista que llevaba por sub-lema "Unidad Gremial". En dicho acto votaron cerca de cien asociados, habiendo resultado electos los señores Enrique Pellicciari como presidente; Orestes R. Mayone, como vice; Francisco Morroni, Dionisio A. Vera, Luis V. Semino, Angel Viega Jaime, Daniel Pérez, Ricardo L. Zecca, Mario Alonso Ferrer, Alberto M. Seiman y Roberto R. Fascioli, para el Consejo Directivo; Abel Miños, Edison García Maggi y Ramón Casariego, para la Comisión Fiscal; y Dr. Cásar L. Gallardo, Ulises Badano, Máximo Rivera, Pedro Vallana y Raúl Bove Ceriani, para el Tribunal de Honor.

HUELGA DE HAMBRE DEL DIRECTOR DE UN DIARIO EN BOMBAY

Transcribimos a continuación un telegrama publicado hace pocos días en los diarios de la Capital. Dice así:

"BOMBAY, 11. — (Reuter) — El Director del diario local "Be Ah Rat" de Ahmedabad comenzó hoy una huelga de hambre a causa del paro que decretaron sus tipógrafos. Este Director de nombre Natwarla Desai, había amenazado con ayunar, dejando de comer por completo, hace algún tiempo, si Gandhi y otros líderes del partido del Congreso, no iniciaban una investigación para establecer las causas del paro de sus obreros.

¿Se imagina el lector de EL PERIODISTA, las consecuencias de una huelga parecida, acompañada por idéntica actitud de los directores, en nuestra Capital? ¿Se imaginan una gran sala, en la que, exhaustos y famélicos, se miraran con ojos tristes, César Battie y el doctor Ramírez... Carlitos Manini Ríos y Rodríguez Larreta... Leonel Aguirre y An-

VACUNA



En un diario de la Capital, se ha vacunado a los empleados y a sus familiares.

a su diario por un afecto probado y por una profunda vocación periodística.

Agradeciendo cuánto el señor Director pueda hacer en pro de nuestra petición, le saludamos muy atte.,

Cerrando una incidencia

Un comunicado distribuido entre los diarios por el Círculo de la Prensa, en el que se hacía referencia al propósito de "retomar su personería" en lo que hace relación con el Consejo de Salarios, motivó de parte de nuestra Asociación una energética respuesta.

Habíamos pensado reproducir ambas publicaciones y comentar el caso con mayor amplitud, pero una conversación mantenida entre nuestro presidente, y el Dr. Chiarino, presidente del Círculo, impone el cierre de un episodio enojoso, imputable a un lamentable error.

En la entrevista a que aludimos, el Dr. Chiarino explicó que, a pedido de varios modestos periodistas, había hablado a los doctores Regules y Vargas, representantes del P. E. en el Consejo, interesándose por la gestión de ese cuerpo. Agregó que esa intervención la efectuó a título personal, aunque consideró del caso informar a la Directiva del Círculo.

Este informe, el Dr. Chiarino lo hizo telefónicamente, en oportunidad de una sesión a la que no podía concurrir. La persona receptora del comunicado, lo habría interpretado mal, traduciéndose luego en la forma que tuvo publicidad en algunos diarios.

El Dr. Chiarino agregó que la gestión que hizo a título personal y accidental, no significaba asumir ninguna personería, y menos el desconocimiento de nuestra Asociación, cuya existencia y actividad no ignora. Expresó, también, que se hallaba dispuesto a ratificar ante nuestra Directiva sus afirmaciones, y puso a nuestra disposición su colaboración en favor del andamiento del Consejo de Salarios.

Quedó así disipada una incidencia lamentable y, entre ambos dirigentes, ratificado el propósito de laborar armónicamente, en todos aquellos problemas que interesan al periodismo y son comunes a ambas entidades.

Renovó su Directiva la A. de Cronistas Turfísticos

De acuerdo con el resultado de las elecciones realizadas en la Asociación de Cronistas Turfísticos para la renovación de autoridades que de acuerdo con los Estatutos de dicha entidad debe llevarse a cabo cada año, la Comisión Directiva ha quedado integrada de la siguiente manera:

En la Presidencia, ha sustituido a Don Juan Carlos Moratorio, de brillante labor en todo sentido, el Sr. Romeo Berta, hombre de bien, de juicio equilibrado que hará honor a la Institución sin lugar a dudas. Vice - presidente fué designado el Sr. Rodolfo Jaurreche, inteligente, capaz y activo. A cargo de la Secretaría ha quedado Horacio López Vignart, figura plenamente conocida y acreditada dentro y fuera de la Asociación en cuyo progreso, dicho sea de paso, ha sido factor decisivo.

Y como vocales, actuarán: Victor de la Sovera, dinámico y ampliamente dotado, por renuncia de Juan Carlos Moratorio; Juan Manuel Aboyo, recto y equilibrado; Mario Parés, uno de los más altos valores entre el periodismo hípico; Carlos Pereira Bustamante, mesurado y conocedor de todos los problemas; Carlos Vázquez, competente como el que más; Enrique Soto, animado siempre de los mejores propósitos; Carlos A. Márquez, de vasta y sólida cultura y Julio Folle que ha de cooperar sin desmedro en la noble causa común.

Cabe decir, pues, que la Asociación para el periodo 1945 - 46, ha quedado nuevamente en buenas manos.

LORD BLUE

TODAS LAS NOCHES DEVUELVE
EL DIA A LA REALIDAD

The Lux Solar

Arenal Grande 1723 - Tel. 467-61 y 465-56

CUANDO SE BRINDA CON

Cerveza

DOBLE URUGUAYA

HAY UN COLLAR DE ROSTROS SATISFECHOS!

ELABORADA CON LA MEJOR CEBADA Y EL LUPULO MAS FINO

CERVECERIAS DEL URUGUAY

El Consejo de Salarios ha comenzado a fijar categorías de trabajo y sueldos

Ya puesto en máquina "EL PERIODISTA" fuimos informados de que el Consejo de Salarios había realizado más de una sesión, prolongándose hasta la madrugada la reunión efectuada ayer. Asimismo se nos informa que ya se habrían establecido algunas categorías y sus respectivas asignaciones.

Las referencias que obran en nuestro poder hacen suponer que ahora el Consejo de Salarios ha retomado un ritmo eficaz y que existe, de parte de todos sus integrantes, el firme propósito de finalizar en el menor plazo posible su tarea específica.

Sin tiempo para adaptar el material de EL PERIODISTA a esta nueva circunstancia, lo editamos así, un poco quisquilloso, por que en él se refleja el estado de ánimo gremial, que prevalecía antes de estas auspiciosas reuniones del Consejo.

HORARIO DE TRABAJO. — En la sesión celebrada en la noche del martes se resolvió mantener las treinta y seis horas semanales co-

mo máximo de labor, para el periodista. Esta disposición fué tomada por unanimidad.

SOBRE LA RETROACTIVIDAD. — De completo acuerdo estuvieron las tres partes en cuanto al pago de la retroactividad, votada hace ya varios meses.

PLANILLAS DE LAS EMPRESAS. — Para obviar inconvenientes y dificultades en la aplicación del futuro laudo, se resolvió que las Empresas enviasen al Consejo las planillas puestas al día y con los sueldos de acuerdo con el laudo.

ADMINISTRACION Y A. NOTICIOSAS. — Se ha comenzado ya el estudio y la votación de los sueldos para los empleados de Administración y para los periodistas y empleados de las Agencias Noticiosas.

SUELLOS VOTADOS. — Se han estudiado ya los sueldos, que oscilan entre \$ 140 y \$ 80 para Jefes de Sección, Subjefes de Sección, Redactores, Correctores etc. Importantes detalles se han resuelto los que pronto daremos a conocer.

TRASCENDENTAL MISION PERIODISTICA

(Viene de la pág. 1^a)

para realizar el viaje que dentro de breves días emprenderá a objeto de considerar —bajo la faz periodística— aspectos de política interna paraguaya, que tienen relación con el actual estado psicológico del Mundo, y de especial manera con lo que a la parte de nuestro continente se refieren.

El Ministro de Paraguay, usó de la palabra en breves frases en las que expresó, que el Gobierno de la república hermana, recibirá con satisfacción la visita de nuestro representante y que allí encontrará el periodista la libertad de acción necesaria para el desempeño de su cometido y el afecto de la familia paraguaya, al igual que él en nuestra tierra encuentra y disfruta —afirmó— del cariño de este pueblo democrático y cordial.

De las palabras pronunciadas por el Presidente de la entidad organizadora del homenaje, nos complacemos en dar a publicidad las siguientes; cuyos conceptos agradecemos.

Señores: Mis palabras, sabiéndolas pobres, han de ser pocas, apenas las suficientes para cumplir la exigencia protocolar del clásico ofrecimiento.

La A. de la Prensa U. habría logrado ya un objetivo apreciable, reuniendo, en torno a esta mesa cordial, a un núcleo estimable de personas vinculadas al periodismo.

Quienes nos damos afanosamente a la brega del periodismo, actuando desde distintos diarios, nos acercamos a veces por el azar de un mismo cometido, pero, ordinariamente, el vínculo no pasa de ese instante y se pierde cuando retornamos a nuestras respectivas redacciones.

Actos como el que esta tarde nos congrega, irán creando un nexo más íntimo, aproximando a quienes nos damos al periodismo con verdadero fervor profesional y hará de nosotros una colectividad más homogénea, y más responsable, para enfrentar los problemas de la profesión y para reivindicar la consideración que él merece de la sociedad.

No obstante este propósito de acercamiento, logrado hoy en forma tan altamente auspiciosa, este acto trasciende toda finalidad de confraternización, para asumir contornos realmente excepcionales.

La Asociación de la Prensa Uruguaya ha conferido a esta reunión una importancia especial. La partida de Carlos Borche, no nos daba sólo un pretexto amable para una tertulia cordial, sino que nos brinda una oportunidad para destacar un episodio excepcional y trascendental, en la vida del periodismo uruguayo.

En efecto, al compañero Borche se le ha conferido una misión que supera la responsabilidad implicada en toda función periodística, aun en las de aquellas que ordinariamente se cumplen en el extranjero.

En rigor quizás sea esta la primera vez que en nuestro medio se coloca a un periodista, sin más títulos que su vocación y sus aptitudes, en situación de emitir una opinión, que, más que una opinión, será un fallo, sobre uno de los problemas que más afectan la dramática realidad de nuestra democracia continental.

El problema que informa la misión confiada al colega Borche, efectivo o imaginario en el caso concreto que él deberá investigar, configura, preciso es reconocerlo, uno de los males más hondos y más penosos de nuestra evolución política.

De la pavorosa crisis desencadenada por el fascismo y de la que aún no ha terminado de salir la humanidad, ha surgido una condena para ciertas prácticas políticas, reivindicándose la libertad y la dignidad del hombre, como un bien supremo e indivisible.

De ahí, pues, que las viscidades de una democracia nacional, sean sentidas por los hombres libres de América como un drama propio, cuyas consecuencias negativas nos afectan a todos por igual.

Apoyan nuestra gestión

Del acta de la sesión del Consejo Directivo del Círculo de C. Deportivos, realizada el 23 de Julio entre sacamos las siguientes líneas:

"SOBRE EL PROBLEMA DEL CONSEJO DE SALARIOS." — "Ante el problema que se ha planteado por las declaraciones del Círculo de la Prensa y la Asociación de la Prensa Uruguaya, con respecto a la intervención ante el Consejo de Salarios se resolvió declarar que el Círculo de Cronistas Deportivos del Uruguay apoya totalmente la gestión de la Asociación de la Prensa Uruguaya, a quien delega la representación del gremio".



La nota gráfica muestra a la cabecera de la mesa en el acto de homenaje a nuestro compañero Carlos Borche. Aparecen en la foto además del homenajeado y su señora esposa, el Ministro de Ganadería y Agricultura Ing. A. González Vidart; el Ministro de O. Públicas Don Tomás Berreta, el Ministro del Paraguay Sr. Natalicio González, el Presidente de nuestra Asociación José F. Cerantí y su señora esposa y los dirigentes de nuestro gremio Sres. Luis A. Benedetto, Alfredo Melhem, José A. Nicodemo y Pedro B. Barbosa.

Asignaciones Familiares

(Viene de la pág. 1^a)

jurídicos, consistente en las oficinas, tenían asiento en Montevideo.

La Caja sostuvo, ante el Ministerio de Industrias, que los personales de las fábricas correspondían a las respectivas Cajas Departamentales. Ahora ya hay jurisprudencia al respecto por que así fué resuelto en casos similares y es por eso que ahora distribuimos el dinero que tenemos en reserva para pagar las asignaciones de la Pamer y de la Fábrica de Papel en caso de una resolución contraria a nuestra tesis.

La Pamer aportaba 535 pesos mensuales y la Fábrica de Papel \$ 1.300.00 de manera que devolvímos los aportes que sumaban \$ 10.504.24 y aun pudimos agregar \$ 5.000 a los \$ 18.255.94 recaudados en Marzo, Abril y Mayo, para ser distribuidos entre los 1.342 beneficiarios previa deducción de 5 o/o para fondo de reservas y 3 o/o para el presupuesto mensual.

Tenemos entendido que no ha sido suficientemente difundido el sistema que rige en las Cajas y nos proponemos en breve espacio dar algunos detalles del mecanismo.

Previamente se formó el fondo inicial con los aportes correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre de 1943 y Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio de 1944. El fondo inicial de nuestra Caja se aproximó a \$ 50.000.

De este fondo inicial la Caja puede disponer, en determinadas circunstancias, con la obligación de reponer, naturalmente. Puede disponer también hasta la cantidad de \$ 3.000.00 para los Gastos de instalación.

Para el funcionamiento de la Caja se debe primero localizar e individualizar los aportes que constituyen el fondo inicial, luego empadronar las casas aportadoras y finalmente hacer el padrón de atributarios, y sus correspondientes beneficiarios, de datos extraídos de los formularios que envían mensualmente las casas aportadoras.

Luego el procedimiento es sencillo: cobrar los aportes y pro-ratearlos, pero para llegar al pleno funcionamiento del organismo ¡que enorme y compleja labor!

Se ha criticado a las Cajas (no a la nuestra que fué la primera en pagar) la demora en efectuar los pagos, pero hay que considerar que el trabajo es abrumador y la disponibilidad escasa (3 o/o sobre la recaudación que en nuestro caso importa 240 pesos por mes aproximadamente) tan escasa que es imposible poner el personal que el trabajo demandaría.

Nuestra Caja se constituyó en el mes de Enero del corriente año y efectuó su primer pago en el mes de Mayo, es decir cinco

meses después. Debemos salvar dificultades numerosas para localizar el Capital inicial y para empadronar las 251 casas aportadoras de las cuales aun hay algunas que no han pagado nada, pero cuyos obreros igual cobran sus asignaciones. El número de atributarios es de 1.100 que cobran para 1.342 beneficiarios.

La recaudación mensual se aproxima a \$ 8.000.00 que ascenderá cuando logremos hacer pagar a todas y cuando nuestro padrón se complete con las casas que aún no se han inscripto.

Como dijimos en párrafo anterior, nuestro esfuerzo tenderá a sostener la cuota fijada, y para ello haremos lo humanamente posible.

Tanto los delegados patronales como el señor Presidente del Consejo, están empeñados en ese propósito que, naturalmente cuenta con nuestra absoluta adhesión.

Acto de los exiliados argentinos

El 9 de julio fué festejado por los exiliados políticos argentinos, que han preferido abandonar su patria a sopor tar la corvea de una dictadura, con noble y fervorosa unión. Entre los diferentes actos organizados en celebración del aniversario del Congreso de Tucumán, hubo uno, al que fueron invitados especialmente los periodistas.

El Dr. Alfredo R. Palacios, inició la oratoria, recordando que cuando un Montalvo esgrime la pluma, un tirano cae. Recordó la ilustre generación de periodistas que se enfrentaron con el despotismo y la corrupción, hicieron temblar a los mandones, y los hundieron en la derrota.

A continuación, el Sr. Agustín Rodríguez Araya, manifestó que los periodistas debían cumplir una misión de escribanos públicos protocolizando en los diarios, dando fe pública, de los acontecimientos de estos aciagos años.

En nombre de la "Asociación de la Prensa Uruguaya", habló el Sr. Arnoldo del Campo, quien después de agradecer a los Sres. Palacios y Agustín Rodríguez Araya sus manifestaciones de elogio al periodismo nacional, expresó su confianza en que el próximo 9 de julio, los argentinos desunidos por los vientos de la tempestad política, estuvieran juntos, bajo el amparo de una ley común.